

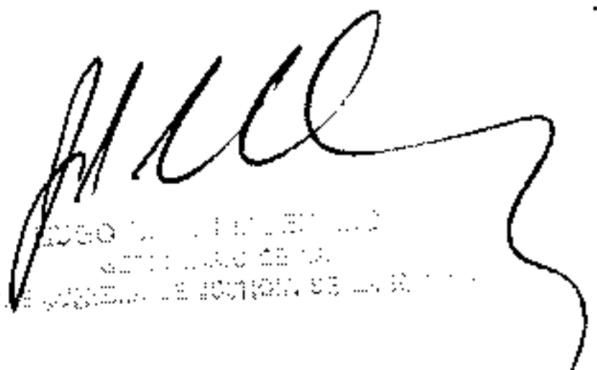
RESOLUCION
Nº 567 /95

EXPEDIENTE Nº 13.862/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.667

Buenos Aires, *31 de mayo* de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) doctor Pedro Vicente Zabala, a su favor, del señor Defensor Oficial doctor Roberto D. Aberasturi, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, de la señora Secretaria Penal doctora Rosaura Barrio y de la Prosecretaria Administrativa señora Sara L. de Casagrande, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico con el objeto de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina de dicho asiento para recibir una declaración testimonial (Expte. JFLP nº 11/95) y realizar otras diligencias referidas a causas en trámite, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


DGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN